

# SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN Y EL RECICLADO DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES EN ARAGÓN, DENTRO DEL PROGRAMA FEDER ARAGÓN 2021-2027

## SOLICITUD DE PAGO

### LA ENTIDAD QUE SOLICITA

|           |                       |
|-----------|-----------------------|
| NIF       | NOMBRE o RAZÓN SOCIAL |
| DIRECCIÓN | CIUDAD                |

### LA PERSONA QUE REPRESENTA A LA ENTIDAD QUE SOLICITA

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| NIF             | NOMBRE           |
| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |

### EXPONE:

1. Que mediante Orden MAT/339/2024, de 2 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones, dentro del programa FEDER Aragón 2021-2027, para el fomento de la preparación para la reutilización y el reciclado de los residuos municipales en Aragón, le fue concedida una subvención de .....€ para la ejecución de la actuación denominada:

.....  
.....  
.....

dentro de la Línea:

☐ 1. *Implantación, ampliación o mejora de la recogida separadas de residuos domésticos y comerciales*

☐ 2. *Construcción o mejora de instalaciones de puntos limpios*

2. Que conforme a lo establecido en la Orden AGM/1038/2023, de 1 de agosto, por la que se convocan subvenciones, dentro del Programa FEDER Aragón 2021-2027, para el fomento de la preparación para la reutilización y el reciclado de los residuos municipales en Aragón

### SOLICITA:

El pago de la subvención concedida, para lo cual adjunta la siguiente documentación:

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <b>1. Informe</b> , expedido por la Intervención u órgano de control equivalente de la entidad beneficiaria que acredita la veracidad y la regularidad de la documentación justificativa de la subvención, en el que se indica que se ha realizado la actuación, que los fondos han sido aplicados a la finalidad subvencionada y que los justificantes aportados corresponden a gastos directamente relacionados con la actividad subvencionada; que las licencias, tasas, impuestos o tributos no son susceptibles de recuperación y se incluye, en su caso, información que garantiza el cumplimiento de los compromisos asumidos, especialmente aquellos considerados como criterio de concesión de la subvención, así como eventuales desviaciones en relación con el presupuesto y su justificación. |
| <input type="checkbox"/> | <b>2. Relación</b> desglosada de los distintos conceptos y cuantías correspondientes a los gastos soportados por la entidad e imputados como gastos subvencionables a la actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <input type="checkbox"/> | <b>3. Justificantes</b> del gasto, acompañados de los del pago                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <input type="checkbox"/> | <b>4. Declaración</b> de la entidad beneficiaria de ausencia de otras subvenciones, o bien del importe y concepto de las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que, junto con la concedida, no superen el coste total de la actuación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <input type="checkbox"/> | <b>5. Memoria técnica justificativa</b> de la ejecución y del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la financiación, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimación de las toneladas anuales de residuos recogidas de manera selectiva que contribuyen al cumplimiento de los objetivos en esta materia</li> <li>- Información relevante sobre las acciones ejecutadas en la actuación (población atendida, cambio pautas en la gestión de residuos, información gráfica de la ejecución de la actuación, etc.)</li> <li>- (Solo para la línea 2) Justificación documental de la tramitación de la autorización de la instalación de gestión de residuos ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)</li> </ul>                                        |
| <input type="checkbox"/> | <b>6. Memoria justificativa del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (Principio DNSH)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <input type="checkbox"/> | <b>7.</b> Un ejemplar de <b>documento elaborado en soporte digital</b> , si la subvención se ha destinado a la realización de estudios y proyectos técnicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <input type="checkbox"/> | <b>8.</b> En el caso de obras que así lo requieren, se acompaña <b>proyecto técnico digital, certificaciones de obra y acta de recepción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <input type="checkbox"/> | <b>9.</b> Cuando se haya acudido a la contratación externa, <b>certificado</b> de la persona titular de la secretaría o secretaría-intervención de la entidad beneficiaria que acredite que la actuación se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de contratación pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <input type="checkbox"/> | <b>10.</b> Relación de <b>datos identificativos de los contratistas y subcontratistas</b> que han ejecutado total o parcialmente la actividad subvencionada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

En....., a fecha de firma electrónica

Fdo.: .....

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL. La finalidad de este tratamiento es: Definición de planes y programas en materia de prevención y gestión de residuos; el impulso, planificación y gestión de estrategias y acciones de economía circular, así como la gestión de los expedientes relacionados con las ayudas y subvenciones para la gestión de residuos domésticos y comerciales

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón "ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS", en el siguiente enlace: [https://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/details.action?fileId=962](https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=962)